



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **Atención Ciudadana de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.**

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Defensa del Trabajo*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de los particulares que solicitan asesoría laboral en la Procuraduría; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre del trabajador, Edad, Domicilio, Teléfono, Firma, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Nombre del Patrón, Correo Electrónico, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de la información, de las notificaciones y de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **Registro de Convenios Laborales de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.**

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Defensa del Trabajo*, administrará, recabará, organizará, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre del Trabajador, Edad, Domicilio del Trabajador, Teléfono, Firmas de las partes que intervienen en el convenio (Patrón y Trabajador), Identificación Oficial (Credencial de Elector (INE), Pasaporte, entre otros), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Correo Electrónico, Número de Seguridad Social, Huella Dactilar, Estado Civil, Cédula Profesional, Nacionalidad, Salario del Trabajador, Cheques con folios, Poder Notarial, Carta Poder, Nombres de los representantes legales, Domicilio de la parte Patronal, Teléfono v Correo patronal, Nombre del Patrón quien contrata, v despide al Trabajador, Salario, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de ser consultados y usados para generar las estadísticas, reportes y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos AR COP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Registro de Demandas Laborales de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Defensa del Trabajo*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres del Trabajador, Edad, Domicilio, Teléfono, Firmas, Identificación Oficial (Credencial de Elector (INE), Pasaporte, entre otros), Acta de Nacimiento, Acta de Defunción, Nacionalidad, Salario del Trabajador, Dirección de la empresa, Nombre del Patrón quien contrata y despide al Trabajador, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Correo Electrónico, Número de Seguridad Social, Huella Dactilar, Estado Civil, Cédula Profesional, Recibos de Nómina, Contrato de Trabajo (Duración del tiempo de trabajo, prestaciones, horario laboral), Estados de Cuenta Bancarias, Número de Cuenta Bancaria e identificación donde laboró (Nombre de la empresa, razón social), Domicilio de la parte Patronal, Teléfono y Correo patronal, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de la información, de las notificaciones y de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **Registro de Expedientes del Personal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.**

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Defensa del Trabajo*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de información de los servidores públicos de la Procuraduría; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Edad, Domicilio del Particular, Correo Electrónico personal, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Estado de Salud, Historial Clínico, Enfermedades, Control de Información, Información Fiscal, Historial Crediticio, Ingresos, Egresos, No. de Afiliación de instituciones y afiliación sindical, trayectoria educativa, Título, Certificados, Diplomados, Pensiones Alimenticias, Tipo de Sangre, Referencia Familiares, Acta de Nacimiento de los hijos, Beneficiarios Post-mortem, Seguro de Vida, Firmas, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Número de Seguridad Social, Huella Dactilar, Cédula Profesional, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de ser consultados y usados para generar las estadísticas, reportes y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **Registro de Quejas Laborales de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo**

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Defensa del Trabajo*, administrará, recabará, organizará, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre del trabajador, Edad, Domicilio del Trabajador, Número de Teléfono del Trabajador, Firmas, Identificación Oficial (Credencial de Elector (INE), Pasaporte, entre otros), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Correo Electrónico, Número de Seguridad Social, Huella Dactilar del Trabajador, Estado Civil, Cédula Profesional, Nacionalidad, Domicilio de la parte Patronal, Teléfono y Correo patronal, Nombre del Patrón quien contrata y despide al Trabajador, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de ser consultados y usados para generar las estadísticas, reportes y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjee@outlook.com](mailto:transparencia_cjee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).